



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0079

FECHA

05 ENE 2024

PÁGINA

1 de 1

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política y el numeral 2 del literal d del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012:

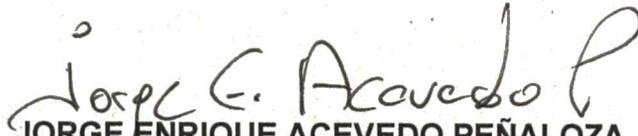
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha a **NEREYDA EILEN TORRES TORRES**, identificada con cédula No. 37.441.526 de Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado asesor, nivel asesor en el despacho del alcalde, código 105, grado 02 de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a **NEREYDA EILEN TORRES TORRES**, el presente Decreto a través de comunicación directa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde

Elaboró: Raquel Galvis Vera – Subsecretaría Administración del Talento Humano *Raquel*
 Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis - Jefe Oficina Asesora Jurídica *W*
 Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto– Secretaría General *CPA*